

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL

CONSTANCIA DE SECRETARIA:

A despacho de la señora Juez, acción Divisoria de MARJORIE GONZÁLEZ BETANCOURT frente a los señores DARIO DE JESÚS GONZÁLEZ BETANCUR; GERARDO GONZÁLEZ BETANCOURT y herederos de ELKIN GONZÁLEZ BETANCOURT y MARGALUCENA GONZÁLEZ BETANCOURTH, radicada al 2023-00025-00; aportada solicitud de medidas. Sírvase ordenar.

Viterbo, Caldas, 8 de febrero de 2024.



DAVID FERNANDO RIOS OSORIO
SECRETARIO



**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
VITERBO, CALDAS
178774089001**

AUTO SUSTANCIACIÓN CIVIL No. 084

Viterbo, Caldas, nueve (9) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

Surte su trámite en esta instancia acción Divisoria de MARJORIE GONZÁLEZ BETANCOURT frente a los señores DARIO DE JESÚS GONZÁLEZ BETANCUR; GERARDO GONZÁLEZ BETANCOURT y herederos de ELKIN GONZÁLEZ BETANCOURT y MARGALUCENA GONZÁLEZ BETANCOURTH, radicada al 2023-00025-00.

Se ha dispuesto la venta en pública subasta de bienes y la imposición de medida cautelar.

Del examen del plenario y sus insumos; deben acreditarse copias de los actos de adjudicación de bienes, contenidos en las matrículas 103-1037 y 103-15093, con el ánimo de verificar los porcentajes que corresponden a los interesados en los mismos.

Para el efecto se concede el término de cinco días hábiles.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE:



LINA MARIA ARBELAEZ GIRALDO
JUEZ.

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
VITERBO – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La providencia anterior se notifica en el
Estado

No: 021 del 12/2/2024



DAVID FERNANDO RÍOS OSORIO
SECRETARIO